CLÁUSULA 3.4 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO RELACIONADAS CON EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN.

1802

EJE AMBIENTAL

Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la Política Ambiental de la Entidad.

CORPORACIÓN MI NUEVO SOL

Con relación a la obligación contractual "Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la política ambiental de la Entidad Corporación mi Nuevo Sol.

Se certifica mediante la presente que para el contrato N° 27002072025 en el mes de agosto del 2025, se implementaron buenas prácticas ambientales durante la ejecución del contrato, obteniendo principalmente los siguientes resultados:

Buena práctica ambiental	Describir las actividades realizadas	Registro fotográfico
Ahorro y uso eficiente de agua	Por medio de la práctica del ahorro debemos enseñar a dejar correr el agua del grifo solo para enjuagar cuando sea necesario Vigilar que el tanque del inodoro no tenga fuga. Reutilizar el agua, para lavar el piso y los baños.	

1804

Buena práctica ambiental	Describir las actividades realizadas	Registro fotográfico
Ahorro y uso eficiente de energía	Debemos utilizar responsablemente la energía y ahorrar en la mayor mediada posible, para que las futuras generaciones también puedan disfrutar de los recursos. Utilizar focos de bajo consumo, ahorra hasta un 75% de energía.	

1805

Buena práctica ambiental	Describir las actividades realizadas	Registro fotográfico
	Apagar la luz de los ambientes que no estemos utilizando. Usar la luz natural el tiempo que mas se pueda. Apaga la computadora, si no la estas utilizando: un aparato en posición de espera puede representar hasta un 70 % de consumo diario.	

1806

Buena práctica ambiental	Describir las actividades realizadas	Registro fotográfico
Ahorro y uso eficiente de papel	Impresiones a doble cara, la impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable. Con el fin de optimizar el consumo de papel. Reusó de papel: se realizará reutilización de papel donde se le pide a los papitos y niños reutilizará las revistas para hacer móviles. Es conveniente reutilizar aquellas hojas que han sido impresas por una sola cara, toda vez que sea posible usarlas para que sea usada por la cara en blanco. Optamos por utilizar formularios digitales, para manejar el ahorro de papel. Usamos medios electrónicos como videos informativos que nos brindan muchas oportunidades para que trabajemos con mucho menos papel.	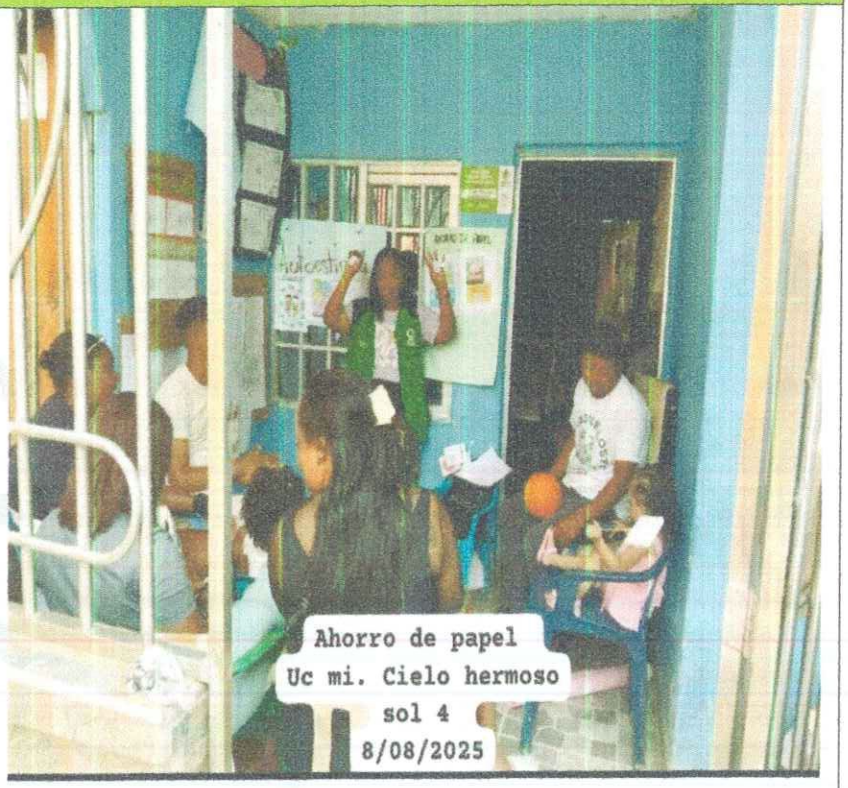

Buena práctica ambiental	Describir las actividades realizadas	Registro fotográfico

/808

Buena práctica ambiental	Describir las actividades realizadas	Registro fotográfico
Manejo de residuos	Los residuos generados en las UCA son residuos aprovechables, no aprovechables y orgánicos Actividades de sensibilización: Programación de las sensibilizaciones, temario de sensibilizaciones y listados de asistencia. no aprovechables y orgánicos. Separación en la fuente: Se cuenta con un área de residuos sólidos en buen estado, la separación de residuos en la fuente se hace en recipientes de color blanco(residuos aprovechables limpios y secos, como plástico, vidrio, metales, papel y cartón), negro (residuos no aprovechables como el papel higiénico; servilletas, papeles y cartones contaminados concomida; papeles metalizados, entre otros.) y verde(residuos orgánicos aprovechables como los restos de comida, residuos de corte de césped y poda de jardín, etc.), además se tiene adicional un recipiente de residuos no aprovechables ubicado	

1809

Buena práctica ambiental	Describir las actividades realizadas	Registro fotográfico
	exclusivamente para la disposición de tapabocas usados, al igual que un recipiente de residuos orgánicos para la disposición de residuos generados en e en el servicio de alimentación. Almacenamiento: se cuenta con un espacio para el almacenamiento temporal delos residuos debidamente separados para evitar contaminación de estos señalizados (2 veces/semana pasa la empresa de aseo lunes y jueves). Aprovechamiento y disposición final: La empresa encargada de la recolección.	

Dado en Quibdó, en el mes de agosto de 2025

Atentamente,

Darling Patricia Cardales Mosquera
Represente ante legal
Cedula: 35890321

1810

CORPORACIÓN MI NUEVO SOL
COMPROMETIDOS CON UN MEJOR MAÑANA

EVIDENCIA FOTOGRAFICA

CORPORACIÓN MI NUEVO SOL
COMPROMETIDOS CON UN MEJOR MAÑANA.

CORPORACIÓN
MI NUEVO SOL
NIT: 900.835.300 – 3

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS DE AHORRO DE ENERGIA

UCA: FLOR DE LOTO 2
AGENTE EDUCATIVO: ROSA EMILIA HINESTROZA TAPIA
COORDINADORA PEDAGOGICA: NAYELY PALACIOS MURILLO

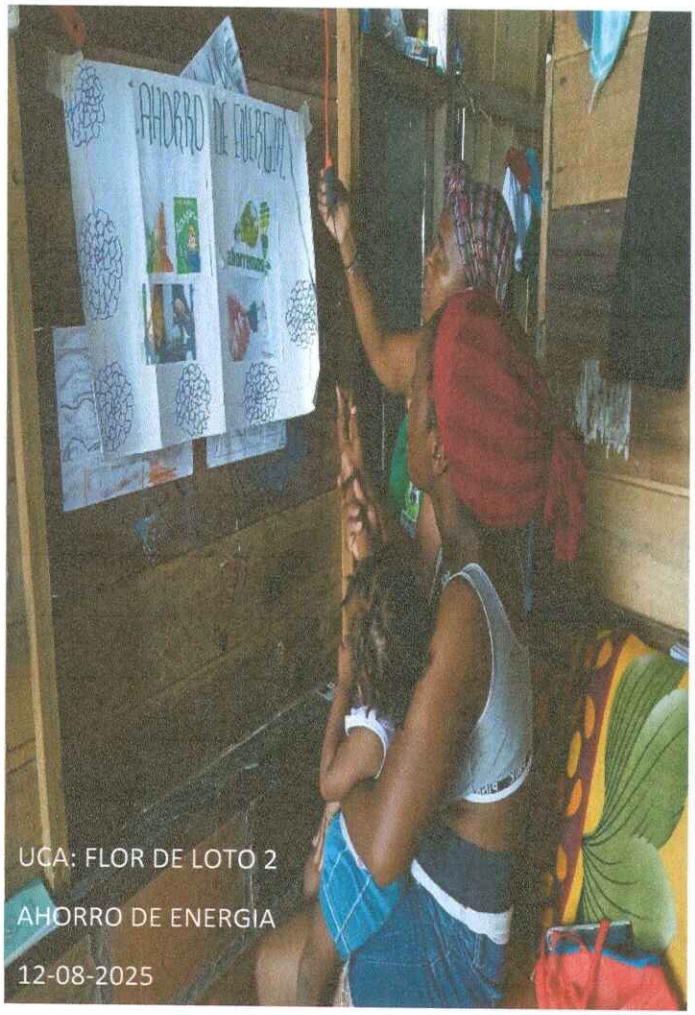

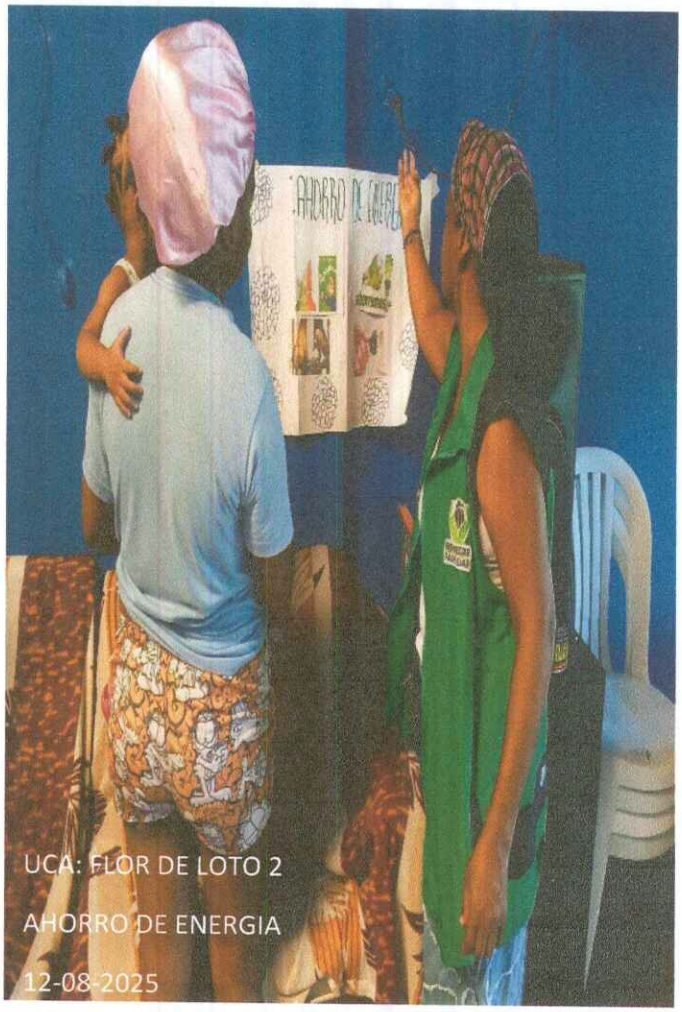

CORPORACIÓN MI NUEVO SOL
COMPROMETIDOS CON UN MEJOR MAÑANA

CORPORACIÓN
MI NUEVO SOL
NIT: 900.835.300 – 3

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS DEL AHORRO DE PAPEL

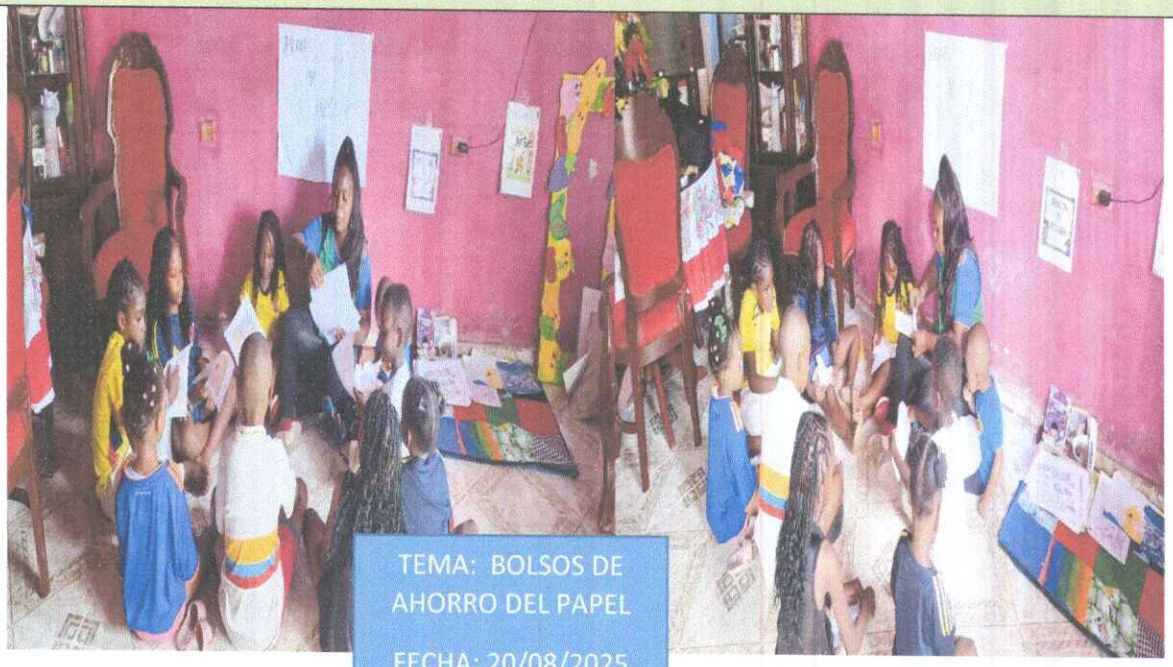

TEMA: BOLSOS DE AHORRO DEL PAPEL

FECHA: 20/08/2025

UCA: MI CIELO HERMOSO 4

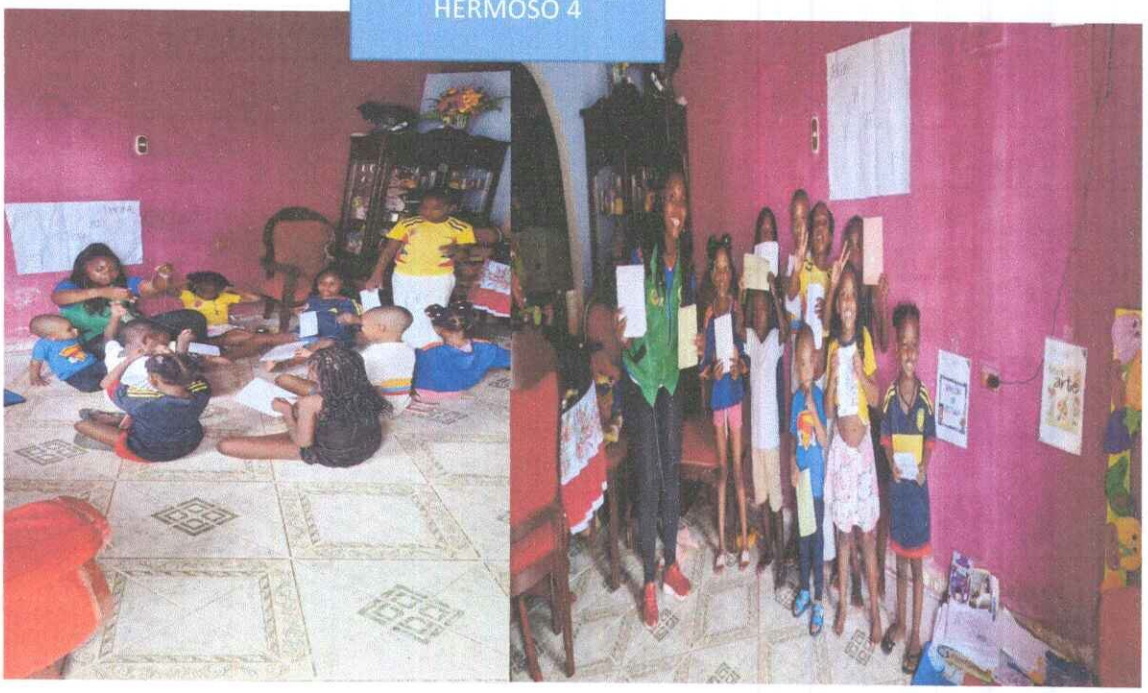

1814

CORPORACIÓN
MI NUEVO SOL
NIT: 900.835.300 – 3

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS DE AHORRO DE PAPEL

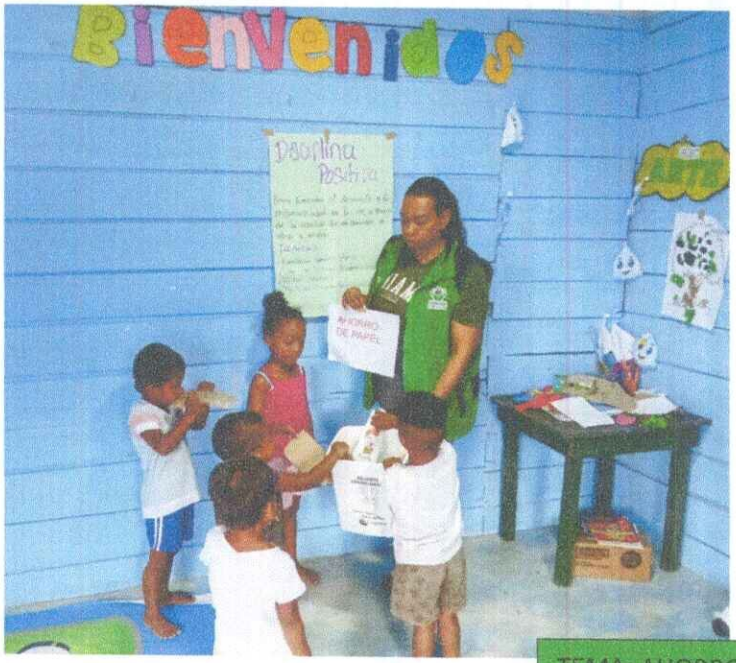

TEMA: AHORRO DE PAPEL

UCA: CARITAS FELIZ SOL 5

FECHA: 22-08-2025

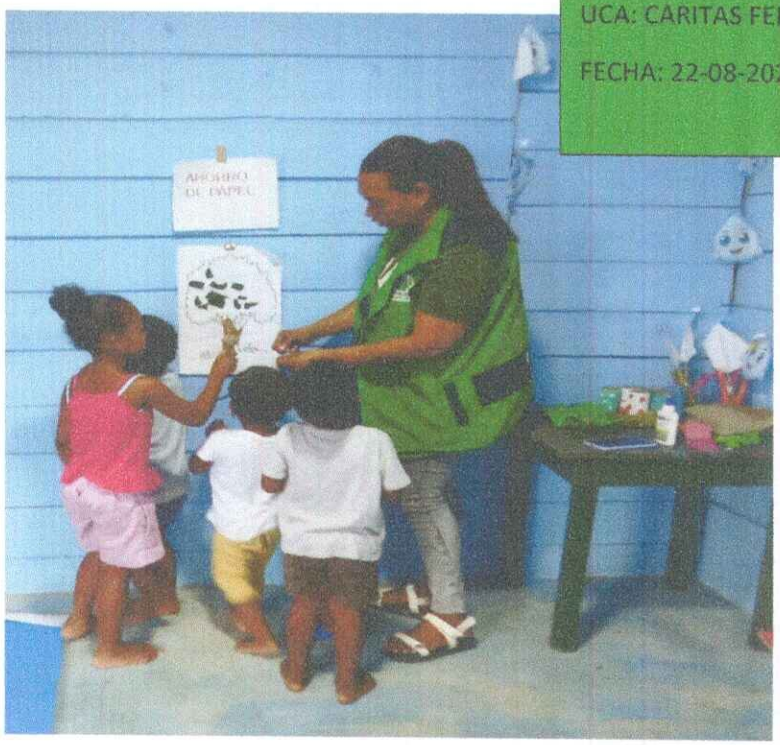

CORPORACIÓN
MI NUEVO SOL
NIT: 900.835.300 – 3

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS Y AMBIENTACIÓN PERTINENTE DE AHORRO DE ENERGÍA

AHORRO DE ENERGÍA
UCA: CARITAS FELICES SOL 6
FECHA: AGOSTO DEL 2025

CORPORACIÓN MI NUEVO SOL
COMPROMETIDOS CON UN MEJOR MAÑANA.

CORPORACIÓN
MI NUEVO SOL
NIT: 900.835.300 – 3

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS DE AHORRO DEL AGUA MES DE AGOSTO DEL 2025

UCA: LEDYS – ESPERANZA5
AGENTE EDUCATIVO: LAURA INES CHALA MOYA

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS DE AHORRO DE AGUA

1818

CORPORACIÓN
MI NUEVO SOL
NIT: 900.835.300 – 3

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

1819

CORPORACIÓN
MI NUEVO SOL
NIT: 900.835.300 – 3

REGISTROS FOTOGRAFICOS
AMBIENTACIÓN PERTINENTE MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS

UCA: MI CIELO HERMOSOS SOL 2
FECHA 08/08/2025

UCA: MI CIELO HERMOSOS SOL 2
FECHA 08/08/2025

Evidencia fotográfica de clasificación de residuos

CORPORACIÓN
MI NUEVO SOL
NIT: 900.835.300 – 3

Evidencia fotográfica: Ahorro de papel

CORPORACIÓN
MI NUEVO SOL
NIT: 900.835.300 – 3

Evidencia fotográfica: Ahorro de papel